

A **DESPACHO** de la señora Juez, el presente proceso con oficio proveniente de la Estación de Policía del municipio de Obando - Valle. Sírvase proveer. Marzo 06 de 2023


CARLOS ADOLFO PALOMINO BELTRÁN
Secretario

AUTO
PROCESO: EJECUTIVO CON MEDIDAS
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: GREGORIO ROJAS CASTAÑO
RADICACION No. 2018-00121-00

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA – VALLE
SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede y en razón al oficio DISPO-ESTPO- 29.25de fecha 02/02/2023 que antecede, mediante el cual, se informa por cuenta del teniente Luis Fernando Quitiaquez Figueroa– comandante estación de Policía de Obando Valle, que, el vehículo de placas DCW 535 perseguido y objeto de cautela dentro del presente proceso ejecutivo, fue retenido y dejado a disposición de este Juzgado en el parqueadero SIA, Servicios Integrados Automotriz S.A.S. Nit. 900.272.403-6, ubicado en la carrera 34 No. 10-499 de Yumbo Valle, por lo tanto, el Despacho.

DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR EL SECUESTRO del vehículo de propiedad del señor GREGORIO ROJAS CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.326.285, que se describe a continuación y fue dejado a disposición en el parqueadero SIA, Servicios Integrados Automotriz S.A.S. Nit. 900.272.403-6, ubicado en la carrera 34 No. 10-499 de Yumbo Valle.

SERVICIO: PARTICULAR
CLASE: AUTOMOVIL
PLACAS: DCW 535
MARCA: RANEULT
LINEA: SANDERO
COLOR: ROJO ALMAGRO
CARROCERIA: SEDAN
MODELO: 2010
MOTOR No. F710Q012660
CHASIS: 9FBBSRADDAM006668

SEGUNDO: COMISIONAR para dicho fin al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL – REPARTO de Yumbo, Valle, a quien se enviará despacho comisorio con los insertos necesarios, haciéndole saber que se le otorga la facultad para designar Secuestre y fijar honorarios por su asistencia al acto, de quien se deberán suministrar los datos necesario para su plena identificación y ubicación. Líbrese despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Firmado Por:

Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **952d67fc18523221f290517923406d6bf90d8bf1a7cccc1488c0ea6c9d50c7dd**

Documento generado en 07/03/2023 04:30:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>